

PLAN DE TRABAJO 2025

1.4 Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar (CAETF)

1.4.1 PRESENTACIÓN

El Centro de Atención Especializada; es la unidad del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; que busca contribuir al fortalecimiento de las familias, mediante estrategias de prevención y atención psicológica. Esta unidad atiende desde el enfoque sistémico los conflictos familiares de manera individual, pareja o familiar coadyuvando en el bienestar emocional y psicológico de las personas en situación de vulnerabilidad social.

Derivado del análisis de necesidades y detectando las áreas de oportunidades para realizar el presente plan de trabajo, se ha estructurado en dos vertientes con el fin de solventar las mismas. En el 2015 se trabajará en dos líneas importantes para fomentar la mejora continua en los servicios:

- a) La actualización y contención de los psicólogos y psicólogas que conforman el equipo de CAETF
- b) La difusión en redes sociales de temas psicoeducativos.

Además de las dos vertientes mencionadas se contempla la realización de dos eventos que fortalezcan el contacto con la comunidad Vallartense y se reduzcan la desinformación sobre la atención de la salud mental.

El primer evento se llevará a cabo en el marco del día mundial de la prevención del suicidio (10 de septiembre) que consistirá en presentar una pequeña obra de teatro por parte de los psicólogos que conforman CAETF considerando como prueba piloto a tres escuelas secundarias. El segundo evento será un stand interactivo en una plaza comercial en conmemoración del día mundial de la salud mental (10 de octubre).

Como se ha mencionado, la difusión también se llevará a cabo a través de redes sociales; Las redes sociales son un medio con diverso contenido que actualmente es altamente consumido por diferentes generaciones; permite llegar a un público más amplio y diverso; por lo que se llevaran a cabo videos cortos con información educativa que contribuya a la concientización sobre la salud mental. Con ello no solo reducir el estigma de asistir a atención psicológica, también fortalecer un sentido de comunidad y apoyo; conectando a personas con situaciones similares que requieren el uso de los servicios psicológicos que ofrece CAETF

De igual manera no solo es la difusión de los servicios y el contenido psicoeducativo también es que los profesionistas de la psicología cuenten con el espacio(momento) que apoye la contención emocional necesaria para reducir los riesgos psicosociales de la propia práctica clínica, así como contar con la evaluación de los servicios y la actualización pertinente entre los psicólogos y psicólogas abonando con ello a el mejoramiento de los servicios de calidad y a la confianza en el Sistema DIF del Municipio por parte de la comunidad.

1.4.2 MARCO DE REFERENCIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos D.O. 05/2/1917. Título Sexto.

- Constitución política del estado de Jalisco.
- Ley de responsabilidades políticas y administrativas del Estado de Jalisco.
- Ley de los servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley Sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social. (Diario Oficial de la Federación 9 de enero de 1986)
- Ley Estatal de Salud. Título III. Servicios de Salud. Capítulo VII De la salud Mental. Artículo 72,73 y 74
- Código de Asistencia Social de Jalisco. Libro V De las personas con discapacidad. Título VI De habilitación y rehabilitación Capítulo III Orientación y Tratamiento psicológico.
- Código de asistencia social de Jalisco. Libro II, Instituciones de asistencia social pública. Título I Del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado. Capítulo I Disposiciones generales. Artículo 18, fracciones I, II, III, IV, IX, X. Artículo 19, fracciones I, II, II.
- Reglamento interno del Sistema DIF Artículo 5 Fracción V.
- Ley general de la Salud Artículo 1,2 y 3.

1.4.3 JUSTIFICACIÓN

La familia es el núcleo en donde se aprenden las primeras normas de conducta, se construyen los vínculos de afecto y la comunicación se desarrolla; sin embargo, las crisis normativas y crisis circunstanciales mueven el funcionamiento familiar generando dificultades y conflictos que impactan las emociones, a nivel de conducta y el pensamiento de los individuos que la conforman.

CAETF es el centro encargado de acompañar a las familias en esas crisis y dificultades de la vida, favorece el bienestar emocional de niños y niñas a partir de los 6 años de edad y hasta la senectud; a través del acompañamiento psicoterapéutico, apoya a las familias a adquirir un funcionamiento familiar más óptimo; en la integración familiar, en temas relacionados con los límites sanos, jerarquías, comunicación, adicciones, vejez, duelo, divorcios, etapas de desarrollo, crisis de angustia, depresión, estrés laboral, omisión de cuidados paternos, autoestima, abandono, desamparo, ciclo vital de la familia, etc. Por lo que el **2025 será el tiempo de mejorar la atención que brinda el centro y el respaldo a los profesionales de la salud mental** para seguir favoreciendo el desarrollo integral de la familia.

1.4.4 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

1. Mejorar en el acompañamiento psicoterapéutico para favorecer el bienestar emocional individual y de las familias de la población Vallartense,

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Proporcionar capacitación a los psicólogos encargados de impartir psicoterapia breve, invitando a expertos en abordaje de temáticas familiares.
2. Brindar contención emocional para los psicólogos encargados de brindar psicoterapia a las familias vallartenses.

3. Difundir información sobre el cuidado de la salud mental a través de redes sociales y el periódico mural en oficinas centrales sobre salud mental.
4. Generar una evaluación sobre la atención brindada en el Centro y analizar las respuestas por parte de los usuarios. (Las evaluaciones se realizarán a 10 pacientes de cada psicólogo, después de 5 sesiones).
5. Sensibilizar a la comunidad Vallartense sobre la salud mental y la prevención del suicidio.

1.4.5 PLANEACIÓN

- ALCANCE

La comunidad de Puerto Vallarta que requieran la atención psicoterapéutica y que no cuenten con el recurso económico necesario para atender los conflictos familiares que impiden un mejor funcionamiento familiar.

Los psicólogos y psicólogas de CAETF obtendrán capacitación y / o actualizaciones una vez al mes.

Los psicólogos y psicólogas tendrán un espacio trimestral para trabajar temas de su salud mental derivados de la propia práctica clínica.

- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (Adecua el cuadro a tus necesidades)

El siguiente cronograma se hará especialmente sobre los objetivos, sin embargo, es importante señalar que la operatividad sigue los lineamientos dictados por DIF Estatal, que se describirán en anexos.

OBJETIVO 1.- Proporcionar capacitación a los psicólogos encargados de proporcionar psicoterapia breve a la población vallartense, invitando a expertos en abordaje en temáticas familiares.												
ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.-Contactar a expertos de cada uno de los temas para agendarlos con anticipación	X											
2.- Programar fechas en sala de juntas para capacitación.	X											
3.-Realizar capacitaciones a los psicólogos	X	X		X	X		X	X		X	X	
4.-Entregar a Dirección, Presidencia y Subdirección calendario de temas de capacitación	X											
5.-Realizar oficios invitando a las diversas áreas de DIF.	X	X		X	X		X	X		X	X	
OBJETIVO 2.- Brindar contención emocional a los psicólogos que imparten psicoterapia.												
1.-Organizar los tres momentos de contención.	X											
2.-Solicitar permisos de jornada laboral	X											
3.-Solicitar apoyo económico	X		X			X			X			
4.-Realizar momentos de contención	X		X			X			X			
OBJETIVO 3.- Difundir información acerca del cuidado de la salud mental en redes sociales y en oficinas centrales en periódico mural.												
1.-Distribuir los temas de difusión para redes sociales entre los psicólogos.	x											
2.-Supervisar el contenido del guión que irá en el video de cada psicólogo.		x			x				x	x	x	x
3.-Programar fecha para la grabación del contenido.		x			x				x	x	x	x
4.-Repartir temas de periódico mural entre los psicólogos.	x											



5.-Recibir información de cada psicólogo para hacer periódico mural	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.-Elaborar mensualmente cada periódico mural.	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Objetivo 4.- Generar evaluación sobre la atención brindada en el centro y analizar las respuestas por parte de los usuarios.													
1.-Realizar formato para evaluación de los servicios de cada psicólogo.	X												
2.- Entregar formato a los pacientes.	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.-Realizar evolución.	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.-Realizar informe de resultados.	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.-Retroalimentación con los resultados para cada psicólogo.	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Objetivo 5 Sensibilizar a la comunidad vallartense sobre la salud mental y la prevención del suicidio.													
1. Escribir Guion de obra de teatro.	x	x	X										
2. Distribuir personajes entre los psicólogos CAETF.			X										
3. Determinar escuelas secundarias donde se presentará obra de teatro.			X										
4. Presentar guion y propuesta a autoridades del Sistema DIF municipal.			X										
5. Realizar oficios para las escuelas elegidas a presentar obra.				x									
6. Pedir autorización a las escuelas elegidas.				x									
7. Preparar ensayos con los actores de obra de teatro.						x		x					
							x						

1.4.7.1 Lista de temas de actualización y /o capacitación (Será el último viernes del mes)

TEMA	FECHA	INVITACIÓN A ÁREAS DE DIF
Suicidio, antecedentes y manejo clínico. Duelo por suicidio.	Enero 31	SI
Asesoría legal para no caer en negligencias dentro del manejo clínico psicoterapéutico en Sistema DIF. Diferenciar responsabilidades de UAVI y CAETF	Febrero 28	SI
Estrategias de Intervención en personas que sufrieron desaparición forzada de un familiar.	Mayo 30	SI
Estrategias de intervención para manejo y superación de duelo de muerte por enfermedad.	Junio 20	SI
Intervención en atención a menores con actitudes y conductas negativistas y desafiantes en el contexto familiar y escolar.	Julio 25	SI
Manejo de control de impulsos en pacientes con Ira, estrategias de intervención.	Agosto 29	SI
Acuerdos y comunicación asertiva en pareja.	Octubre 17	SI
Intervención terapéutica con pacientes neurodivergentes.	Noviembre 28	SI

1.4.7.2 Fechas de contención/rècreación de los Psicólogos y psicólogas.

1.-Día de contención emocional y esparcimiento para los psicólogos.	Marzo 28
2.-Día de contención emocional y esparcimiento para los psicólogos.	Septiembre 26
3.-Posada y convivio CAETF.	Diciembre 19

1.4.7.3 Temáticas para video en redes sociales.

-Manejo de duelos en fechas navideñas.	Diciembre
-Expectativas desfavorables en la temática del amor	Febrero
-Día del psicólogo y conocer cuando es importante acudir a psicoterapia	Mayo
-Día mundial para la prevención del suicidio (10 de septiembre) “el duelo en las familias por fallecimiento debido a suicidio de algún integrante del sistema”	Septiembre
-Día Mundial de la salud mental (10 de octubre) “La importancia de la salud mental para el bienestar humano”	Octubre
-Día de muertos y abordaje de duelos familiares.	Noviembre

1.4.7.4 Descripción de proceso de atención en CAETF

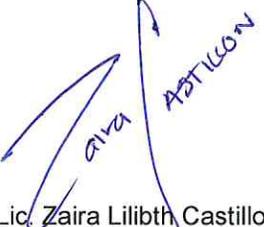
En CAETF se recibe a la población de Puerto Vallarta con el fin de darles atención psicológica bajo el siguiente proceso de atención:

Primeramente, son recibidos y orientados por la secretaria de CAETF para posteriormente pasarlos a trabajo social para la elaboración de la solicitud de atención psicológica con su respectiva documentación requerida para su registro, en ese primer contacto la trabajadora social determina si el solicitante es candidato a recibir una cita de atención psicológica o le canaliza o deriva a alguna otra instancia. En caso de canalización (alguna dependencia externa a DIF) o derivación (interior a Sistema DIF) se elabora un documento donde se le indica de manera clara al programa o instancia correcta a asistir. Por otro lado, si es candidato a asistir dentro del programa de CAETF se le dará su cita con el día y la hora indicada.

Una vez dentro del proceso de atención psicológica los psicólogos llevarán su caso con un expediente personal para cada usuario donde será responsabilidad de cada psicólogo llevar una hoja de seguimiento de cada consulta otorgada, en la primera consulta se deben establecer los objetivos terapéuticos los cuales se llevarán bajo un modelo de terapia breve sistémico que consta de máximo 10 sesiones.

Al finalizar el proceso psicoterapéutico el psicólogo deberá llenar la hoja de ficha conclusiva donde se da el alta o baja según sea el caso. Así mismo es responsabilidad del psicólogo entregar el expediente al término para archivarlo a trabajo social.

La secretaria de CAETF lleva el control de la agenda de pacientes, así como el registro en el sistema de seguimientos de atención (alta y baja).

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	AUTORIZÓ
 <p>Mtra. Nataly Cruz Ruelas Coordinadora.</p>	 <p>Lic. Xochitl Artemisa Amador Encargada del despacho de la Subdireccion de Centros y Programas</p>	 <p>Lic. Zaira Lilibeth Castillon Rosales Directora General</p>	 <p>T.A. Claudia Maricela Peña Gomez Presidenta</p>